



Montevideo, 29 de julio de 1986

COMUNICADO DE PRENSA

¿Somos todos rehenes? ...Que se conozca la verdad

Los Tupamaros, que junto con otros luchadores sociales y vastos sectores populares fuimos blanco de la acción del aparato represivo, queremos hacer algunas puntualizaciones. No afirmamos nada nuevo al decir que vivimos en una enrucijada difícil de nuestra historia, en la cual la diferencia de intereses entre los sectores populares y las minorías privilegiadas se ponen de manifiesto con crudeza.

La riqueza que ha producido y produce nuestro pueblo, ha ido y va a parar a unas pocas manos. Cuando las organizaciones populares, sindicales y políticas plantearon la defensa de los derechos del pueblo y dieron la lucha para frenar el deterioro de las condiciones de vida fueron duramente reprimidas. En esa represión no hubo límite para los procedimientos. En nombre de una supuesta defensa de la Patria y de las instituciones se persiguió, se torturó, se mató y se hizo desaparecer a ciudadanos uruguayos. En el caso nuestro, el de los Tupamaros, se ha argumentado que actuamos al margen de la ley -ley que había sido dejada de lado mucho antes de que comenzáramos a actuar-. Pero, ¿y en el caso de los otros miles que fueron encarcelados y torturados? ¿y en el caso de los desaparecidos que no eran Tupamaros? El hecho es que las instituciones en nombre de cuya supuesta defensa se cometieron toda clase de atrocidades fueron destruidas por los mismos que decían defenderlas. Esto no es literatura barata. Este es historia. Hoy se habla de una reconciliación entre todos los orientales. ¿Quién que no fuera un insano y un insensato no desearía vivir en paz y sin temores? ¿Pero pueden vivir tranquilos quienes de diversos modos trabajan y han trabajado para vivir viendo que cada día empeora su situación? ¿Sabiendo que si protestan para que no se los postergue pueden ser otra vez masacrados? La voluntad de verdadera reconciliación por parte de quienes mandan tiene que ser demostrada en los hechos concretos y de diversos modos, tomando medidas de gobierno que garanticen el inicio de un proceso de cambio real. Ese cambio requiere medidas económicas y políticas. Requiere que se demuestre que verdaderamente se respetan las instituciones existentes, y no un gobierno que permanentemente frente a cualquier situación de cuestionamiento a su política obnubilada al conjunto del pueblo con el fantasma del golpe de estado. Hay una institución que no está siendo respetada: el poder judicial. La abrumadora mayoría de habitantes de este país quiere que se enjuicie a los culpables de delitos contra los derechos humanos.

El Parlamento, haciéndose eco de ese sentir popular acumuló testimonios y los pasó a la justicia civil para su tratamiento. ¿Y qué pasó? ¿Se le ha permitido actuar como corresponde en una actitud de verdadero respeto a la institución de justicia civil? De ningún modo. Se ha entorpecido su trabajo. Se ha impedido que siga su curso normal de procedimientos para cumplir nada más ni nada menos que con su cometido. Esos obstáculos han sido interpuestos por los propios organismos del estado. Han hecho caso omiso del pedido hecho por el poder judicial de detención de individuos involucrados en delitos contra los DDHH. El propio presidente Banguinetti, en una conferencia de prensa, ha puesto en tela de juicio la independencia de criterios de los jueces en este tema. Se argumenta que no debe pensarse con criterio revanchista. ¿Pero aplicar simplemente la justicia ordinaria es criterio revanchista? Criterio revanchista sería pedir que se les aplique a los torturadores los mismos procedimientos de la NO JUSTICIA MILITAR -tortura, desaparición, muerte- que ellos aplicaron. ¿Qué tranquilidad es la que se les puede dar a los familiares de los desaparecidos? La única tranquilidad es que se investigue para llegar a saber y se informe a todo el pueblo DONDE ESTAN LOS DESAPARECIDOS. No hay otro modo de lograr su tranquilidad y la de los demás, y de demostrar que se respetan los sentimientos y derechos populares. De no ser así, entonces se estará demostrando: 1 - que quienes gobiernan hacen palabreros sobre el respeto a los derechos del pueblo en su conjunto, 2 - que en realidad se está gobernando para la conocida minoría de privilegiados, 3 - que se quiere que se quiere mantener el instituto armado para defensa de la soberanía, 4 - que se quiere mantener intacto conforme y adicto a todo el aparato represivo, porque éste en realidad defiende los intereses de ese puñado de privilegiados, 5 - que se lo quiere mantener para que se continúe la tarea que vino haciendo y hace de fichamiento, control y espionaje de país.

sonas y organismos tan subversivos como sindicatos e iglesias, incluso el Parlamento Nacional. 6 -En suma: se estará demostrando que tenemos un gobierno que gobierna para una clase (los ricos), que por supuesto es muy consciente de que eso es así, que saben nuestros gobernantes que los sectores populares están descontentos y que por lo tanto silenciar y eludir el pasado significa por un lado tratar de amansar a esos sectores y por otro lado tener la herramienta representativa acotada para un POR SI ACASO.

No obstante demostrando un espíritu constructivo, creemos que debe tenderse un puente para un intento de reconciliación nacional. No somos demasiado optimistas. La justicia es una, integral e indivisible. ¿Puede haber justicia en el plano jurídico cuando no la hay en lo económico y social? Eso le dirán los hechos.

FRENTE A TODO ESTO LOS TUPAMAROS NOS PREGUNTAMOS:

¿Per qué esclarecimiento SOLO sobre derechos humanos?

1-DELITOS CONTRA LA PATRIA Y CONTRA LA SOBERANIA NACIONAL.

Si analizamos el problema en el contexto latinoamericano vemos que se repite un modelo casi con las mismas características y que evidentemente responde a un plan general y de vastas ramificaciones (Chile, Uruguay, Argentina, Bolivia). Un "bastón de mando" dirigía ese vasto plan inspijado en la famosa doctrina de la Seguridad Nacional, doctrina elaborada y difundida entre todos los ejércitos latinoamericanos por las escuelas de guerra norteamericanas. La ingerencia de esta doctrina y de los servicios de inteligencia de otros países representa un atentado a nuestra soberanía y los militares que le llevaron adelante son cipayos y entreguistas. **ESTO DEBE ESCLARECERSE.**

2-DELITOS ECONOMICOS CONTRA EL PUEBLO.

Durante la dictadura y a su amparo reinó la arbitrariedad en todos los terrenos, en el económico la rebatía fue feróz: desde la entrega total del país a través del brutal endeudamiento externo, deuda ímoral que el pueblo no debe pagar, pasando por la "venta de carteras" que fue una para designar el despojo a que fue sometido el Estado y por lo tanto el pueblo, con respecto a las deudas contraídas por grandes empresas y que luego se hizo cargo el Banco Republicano. Terminando con el despojo hecho a las clases y sectores más desposeídos a través de la reducción del salario real y las pensiones, hecho que se puede caracterizar como rapina generalizada. Con respecto a los militares que se enriquecieron al amparo de esta situación es necesario investigar a fondo. No son muchos. Usando los recursos del poder del Estado, deshonrando los símbolos y las instituciones por las cuales decían luchar, buscaron su interés personal. **ESTO DEBE ESCLARECERSE.**

3-DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD.

Los derechos humanos en el Uruguay y en América Latina se violaron en función de lo anterior. No es que los militares uruguayos que cometieron estos delitos fueran a priori inhumanos, depravados o asesinos: la política económica que se intentaba aplicar y el concepto del papel del ejército producto de la Doctrina de la Seguridad Nacional, llevaron inexorablemente a esos conductos. **ESTO DEBE ESCLARECERSE.**

Frente al planteo de una amnistía para los militares en general y en abstracto, el MLN no toma posición. ¿Qué y a quiénes hay que amnistiar?

a) Lo primero y fundamental es el esclarecimiento de los hechos, el paso previo e ineludible es el conocimiento de la verdad.

b) Los culpables de estos delitos una vez esclarecidos no pueden seguir con mando dentro del Ejército o la Policía, ni pueden portar armas, esto es absolutamente independiente de si son amnistiados o no.

c) El secuestro de los desaparecidos es un **DELITO ACTUAL**. Esto debe quedar muy claro, no es algo del pasado. Se está cometiendo ahora. Los responsables de estos delitos deben dar cuenta de la situación de los desaparecidos. Los niños desaparecidos deben ser devueltos a sus familias; pensamos que la pena represiva no habrá llegado al grado de haberles matado. El MLN considera que todos estos razonamientos son válidos si hoy en el Uruguay rige la Ley y se respeta la democracia, en cuyo caso todos los oficiales indagados por presuntas violaciones de DDHH deben pasar por la justicia civil para ser juzgados.

De no ser así exigimos que ello sea conocido por todo el pueblo sin ocultamientos.

- Si hay amenazas que no conocemos, si somos TODOS rehenes (gobierno y pueblo)

- Si hay chantaje de parte de ciertos militares basado en el poder de las armas.

Lo fundamental para el MLN y para el pueblo es que se conozca LA VERDAD con respecto a esto.

Se debe expedir el Gobierno, el Parlamento y todos los Partidos políticos.

PEDIMOS QUE NO SE JUEQUE A LA MOSQUITA CON EL PUEBLO EN ESTE TEMA.

De ser así, de estar amenazados, chantajados y ser todos rehenes, en ese caso todo cambia y habría que tomar posición en función de esa realidad.

POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA

HABRA PATRIA PARA TODOS.

Por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (Tupamaros) José Mujica Secretario General

005/16986

8203485